

Información de Trámite

Nombre Trámite	CERTIFICADO DE USO DE SUELO
Institución	GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO
Descripción	El Certificado de Uso de Suelo, establece la compatibilidad de la actividad propuesta, con el uso de suelo establecido para cada sector de acuerdo a la Planificación del Cantón Ambato.
¿A quién está dirigido?	<p>La obtención del Certificado de Uso de Suelo es de cumplimiento obligatorio por lo usuarios, a fin de que las actividades económicas propuestas sean compatibles con el uso de suelo establecido para cada sector, de acuerdo a la Planificación del Cantón Ambato.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Certificado de Uso del Suelo
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Solicitud dirigida al Alcalde (especie valorada), en la que deberá constar lo siguiente:<ul style="list-style-type: none">• Actividad económica del negocio;• Dirección del lugar donde se ejercerá la actividad económica;• Nombre del negocio;• Número de celular y correo electrónico del solicitante;2. Croquis detallado con referencias, donde se realiza la actividad económica;3. Copia del Registro Único del Contribuyente RUC; y,4. Copia de la carta de pago del impuesto predial actual.
¿Cómo hago el trámite?	<ol style="list-style-type: none">1. Generar un turno a través del link: https://gadmaapps.ambato.gob.ec:9001/apex/f?p=102:55 siguiendo las siguientes instrucciones:<ul style="list-style-type: none">• En el campo Sección, seleccione la opción: "BALCÓN DE SERVICIOS";• En el campo Trámite, seleccione la opción: "CERTIFICADO DE USO DE SUELO";• Dé click en el botón "Solicitar Turno";• Registre la información del propietario/dueño del trámite;• Dé click en el botón "Solicitar Turno";• El sistema generará un turno con código numérico, el cual deberá ser impreso para su posterior presentación en la Unidad de Atención Ciudadana.2. Acercarse a la Unidad de Atención Ciudadana (Edificio Matriz Sur: Av. Atahualpa y Río Cutuchi) e ingresar la documentación, de acuerdo a lo señalado en el turno.3. El Asesor de la Unidad de Atención Ciudadana generará el certificado.4. Recibir el Certificado de Uso del Suelo. <p>Canales de atención: Presencial.</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	<ol style="list-style-type: none">1. Espedie valorada: \$ 1,00
Edificio Matriz Sur: Av. Atahualpa y Río Cutuchi	

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Horario de Atención: Lunes a Viernes de 08H00 a 16H00

Base Legal

- [Ordenanza General del Plan de Ordenamiento Territorial de Ambato](#). Art. Del 49 al 58.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Call Center Institucional
Correo Electrónico: gadma@ambato.gob.ec
Teléfono: 03-2997800

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2021	03	0	561
2021	02	0	353
2021	01	0	262
2020	12	0	118
2020	11	0	133
2020	10	0	150
2020	09	0	191
2020	08	0	130
2020	07	0	188
2020	06	0	9
2020	05	0	3
2020	04	0	0
2020	03	0	207
2020	02	0	271
2020	01	0	283